

X

Guayaquil, 12 de agosto de 1.999

Sr.
Presidente de la Compañía
HENTORZZI S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía HENTORZZI S. A. y también de conformidad con los estatutos, procedo a presentar el informe del Ejercicio Económico del año 1.998, para que usted lo ponga a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Los documentos que he recibido de la contabilidad para el estudio del Balance son los siguientes:

a.-) El balance al 31 de Diciembre de 1.998

b.-) Nomina de Socios y Accionistas

Mi informe contempla todos los puntos del reglamento que fueron expedidos por la Superintendencia de Cias., por resolución No. 90.1.5.3., que fué publicada en el Registro Oficial No. 435 del 11 de mayo de 1.990.

1.- He solicitado y se me ha entregado, he revisado y he verificado, el file donde se llevan las Actas de la Junta General, el libro de talonario de las Acciones emitidas y el libro del Registro de Accionistas y están correctos y se llevan en la forma ordenada como debe de ser.

2.- Durante todo el año 1.998 he recibido la colaboración total del Gerente General, del Departamento de Contabilidad y del Departamento de Computación para revisar e informarme del manejo y administración de la Compañía y también he revisado todos los libros y documentos correspondientes durante todo el año.

3.- Declaro que todos los registros Contables se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

4.- Los administradores han cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General.

20 SET. 1999

5.- El Departamento de Contabilidad tiene todas las seguridades para la custodia y conservación de los bienes contables, documentos, etc., y el control del Departamento manifiesta la responsabilidad en el manejo de todos los documentos.

6.- He revisado el Balance correspondiente al Ejercicio Económico 1.998 con todos los anexos y sus cuentas, las que he verificado y constatado, por lo cual declaro que están de acuerdo con los libros de la contabilidad que son Estados Financieros Contables, los mismos que son llevados de acuerdo con los Principios de la Contabilidad y están de conformidad con las Normas Legales y el Código de Cuentas, en los cuales no he encontrado ninguna objeción que hacer.

[Handwritten mark]

7.- De conformidad con el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.998 queda como sigue:

Los ingresos suman	2.575'155.140,00
Los Egresos suman	<u>2.570'952.662,00</u>
Lo que dá una Utilidad de.	4'202.478,00

8.- Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas que están registradas en los Libros de Contabilidad.

9.- Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimientos a los incisos contenidos en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

10.- El Patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.998 antes de que se efectúe la Junta General es la siguiente :

Capital Suscrito	5'000.000,00
Reserva por Revalorización del Patrimonio	137'218.605,00
Utilidad del presente Ejercicio	<u>2'679.080,00</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	144'897.685,00

Los Accionistas de la Empresa decidieron según Junta General, que esta Utilidad del Ejercicio sea enviada a la Cuenta Reserva Legal.

[Handwritten signature]
SRTA. PATRICIA MANCERO
COMISARIO

20 SET. 1999

